



## Efectos adversos que provoca pronar a los pacientes con COVID-19 sometidos a ventilación mecánica en la UCI

08/06/2021

Divulgación

La utilización de la posición de decúbito prono (esto es, boca abajo) en los pacientes ingresados en Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) se ha incrementado dramáticamente como consecuencia de la pandemia de COVID-19. No en vano, tanto la Organización Mundial de la Salud (OMS) como diferentes Servicios Nacionales de Salud recomendaron la aplicación de esta posición, durante al menos 12 horas, en el tratamiento de los pacientes con Síndrome de Distrés Respiratorio Agudo (SDRA). Esta maniobra no está exenta de complicaciones relevantes, por lo que debe realizarse de manera protocolizada. Un estudio llevado a cabo por M. <sup>a</sup> Dolores Rodríguez-Huerta, enfermera del Hospital Universitario La Princesa de Madrid, junto a Alberto González-García (Universidad de Granada) y Ana Díez-Fernández (Universidad de Castilla-La Mancha) en la unidad de enfermería de la UCI de este hospital de La Princesa ha determinado la prevalencia de aparición de eventos adversos en pacientes ingresados en UCI con diagnóstico de SDRA por COVID-19 sometidos a ventilación mecánica en decúbito prono.



Seguir leyendo

Compartir en